



RECOMENDACIÓN AL CONSEJO: NO. 98-06

Asunto: Borrador de las directrices para la participación pública de la Comisión para la Cooperación Ambiental

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA),

EN SU CARÁCTER de organismo constitutivo de la CCA,

EN CONFORMIDAD con su mandato de elaborar recomendaciones para el Consejo:

- apoya la necesidad de elaborar directrices para la participación pública que ayuden a la CCA en su labor de involucrar apropiadamente al público de América del Norte en el conjunto de sus actividades.

Con respecto a las *Directrices para la participación pública*, preparadas por consultores externos y actualmente en proceso de revisión, el CCPC recomienda, no obstante, que:

- no se publique el documento dadas sus múltiples deficiencias y falta de credibilidad;
- el Secretariado, haciendo uso de sus recursos internos, prepare un texto nuevo, en consulta con el CCPC y basándose en las directrices para las consultas públicas, elaboradas anteriormente por el CCPC.

APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

28 de septiembre de 1998